



MENDOZA, **13 FEB 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 25871/2018, en el que el Dr. Juan Carlos ALBERA –Director de la Carrera de Posgrado de Prostodoncia-, solicita se le reconozcan por equivalencia asignaturas aprobadas en la Carrera de Especialización en Odontología Restauradora (Operatoria y Biomateriales Dentales), a la alumna Jacqueline Estefanía FABRIANI, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el Dr. ALBERA solicita la convalidación de los espacios curriculares de: Materiales Dentales y Odontología Basada en Evidencia Científica de la Carrera a su cargo, por haberlas aprobado la alumna FABRIANI en la Carrera de Especialización en Odontología Restauradora; conforme obra en el certificado analítico a fs. 2-3;

Que a fs. 4-5 consta el V° B° de la Secretaria de Posgrado y Graduados –Prof. Od. Gabriela SASTRON- y el Comité Académico de la Carrera de Prostodoncia;

Por ello, conforme con lo tratado en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2018 y en uso de sus atribuciones;

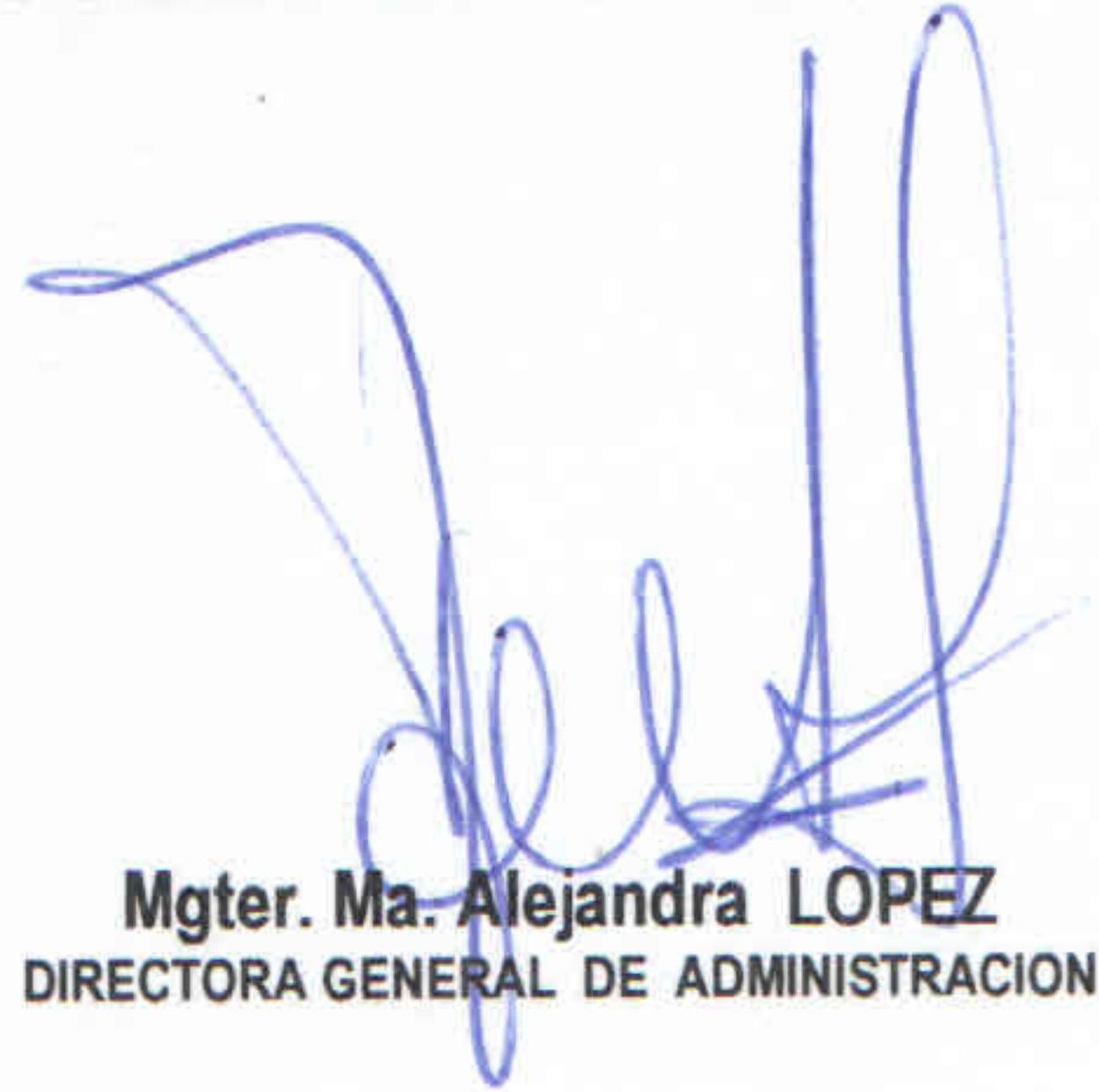
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar a la alumna Jacqueline Estefanía FABRIANI, DNI N° 34.776.150, la equivalencia de los espacios curriculares de: "Materiales Dentales" y "Odontología Basada en Evidencia Científica" de la Carrera de Posgrado de Prostodoncia, por haberlas cursado y aprobado en la Carrera de Especialización en Odontología Restauradora (Operatoria y Biomateriales Dentales).

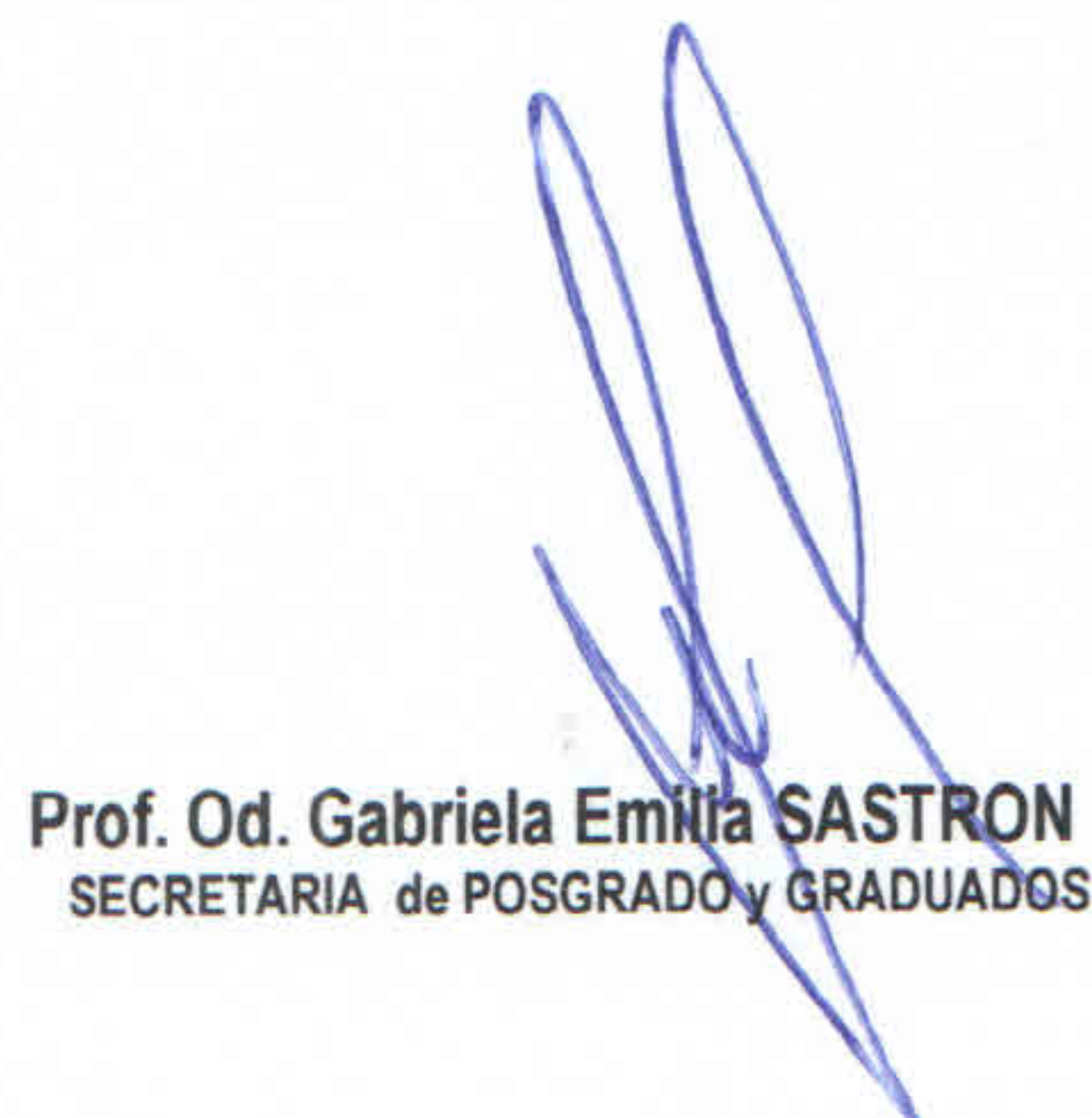
ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **004**

FO.
L



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Gabriela Emilia SASTRON
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA